

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR MARÍA INÉS FORERO DE HERNÁNDEZ Y MARISOL SUA BELLO CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Radicado No. 25290-31-03-002-**2018-00352**-01.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

AUTO

De conformidad con el informe secretarial que antecede y dada la asignación del proceso de la referencia a este despacho, se avoca conocimiento del mismo.

En consecuencia, estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual únicamente la parte demandada allegó escrito correspondiente, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las ocho y cincuenta (8:50) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,


EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

**EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a6a1a11cd35154c5333ecce6029062c9464b2fec1c25023c298740
c711f90ebd**

Documento generado en 19/08/2020 09:51:47 a.m.